

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA (PLAN LEA).

El desarrollo y ejecución del Plan estratégico de impulso de la lectura en Andalucía (en adelante el Plan) llevará un coste, por lo tanto, una memoria económica que lo sustente.

Pero previamente, el diseño y elaboración del Plan se va a realizar con los recursos personales, con el personal técnico experto en esta materia del que dispone la Consejería de Cultura a través de sus centros directivos y organismos adscritos.

Es por ello que se evalúa sin coste añadido alguno el Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que aprueba la formulación del Plan.

Sevilla, a la fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO

Fdo.: Antonio José Lucas Sánchez



FIRMADO POR	ANTONIO JOSÉ LUCAS SÁNCHEZ	FECHA	04/05/2018
ID. FIRMA	RXPMw842PFIRMAVEFwwUnm6jHbNU3T	PÁGINA	1/1